

# **SANTA CATARINA, GUANAJUATO.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018-2021**



## **29.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA**

Miércoles 11 de diciembre de 2019



## H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021 SANTA CATARINA, GTO.

### ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65, 69 y 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato procedo a redactar la presente acta que consta de siete hojas en los siguientes términos: Siendo las 12:00 horas (doce horas) del día 11 (once) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, en la sala de cabildos de la Presidencia Municipal con domicilio ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Zona Centro C.P. 37950 Santa Catarina, Gto., en donde se llevó a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura del acta de la sesión anterior.
5. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2020 por parte de la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera.
6. Presentación para su análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de conformidad municipal respecto de la Empresa Manavil Comercializadora S.A. de C.V.
7. Presentación para su análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de conformidad municipal respecto de la Empresa Tecnología Aplicada a la Seguridad Privada S.A. de C.V.
8. Presentación para su análisis y en su caso la aprobación de la solicitud de Bomberos del Noreste respecto de reconsiderar el salario que se destina para bomberos.
9. Asuntos generales.
10. Levantamiento de la sesión.

#### 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Al realizar el pase de lista estuvieron presentes: Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano, Síndico Municipal C. Gaudencio Pérez Hernández, Regidora C. Ma. Rafaela Cabrera Orozco, Regidor C. Laurencio Guillen Lugo, Regidora C. Elvia María Hernández Martínez, Regidor Lic.



José Juan Moya Vargas, Regidora C. María Carolina Hernández López, Regidor Lic. Gonzalo Barrera Barrera, Regidora C. María Liviel Dorantes Mendoza y Regidor C. Rufino Jiménez Cruz.

Una vez culminado el pase de lista y estando presentes todos los miembros del cabildo, se declara Quórum Legal para llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

## 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día el cual es **aprobado por unanimidad (10 votos a favor)**.

## 3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Siendo las 12:40 horas (doce horas con cuarenta minutos) la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano declara instalada legalmente la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.

## 4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez informa al pleno que por causas de índole externa no se realizará la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que solicita al H. Ayuntamiento su autorización para hacerlo en la siguiente. Una vez analizado, **el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) que se realice la lectura del acta Vigésima Octava en la siguiente sesión.**

## 5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, PARA EL CONTROL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020 POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. AURORA GONZÁLEZ CABRERA.

5.1 Haciendo uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno los Lineamientos Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2020 los cuales una vez analizados y discutidos ampliamente por **este H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad (10 votos a favor) los Lineamientos Generales de Austeridad,**



## Racionalidad y Disciplina Presupuestal, para el Control de Gastos del Municipio de Santa Catarina Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2020.

5.2 Siguiendo con el uso de la voz la Tesorera Municipal C.P. Aurora González Cabrera solicita ante el pleno la aprobación para realizar el pago de aguinaldo y prima vacacional a los empleados que se encuentran dentro de honorarios asimilados y eventuales pretendiéndose realizarlo en la primera quincena de diciembre del presente año. Una vez analizado el tema, **este H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad (10 votos a favor) la aprobación para realizar el pago de aguinaldo y prima vacacional a los empleados que se encuentran dentro de honorarios asimilados y eventuales.**

5.3 Finalizando con el uso de la voz la C.P. Aurora González Cabrera expone ante el pleno su aprobación para girar los citatorios a los contribuyentes para la realización del pago de predial; se haga la primera invitación para dicho pago ya que se trae un déficit muy elevado y se deberán implementar medidas fuertes y que estas acciones se realicen en el mes de enero y febrero de 2020. Una vez analizada dicha solicitud, **este H. Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad (10 votos a favor) girar los citatorios a los contribuyentes para la realización del pago de predial en el mes de enero y febrero de 2020.**

## 6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL RESPECTO DE LA EMPRESA MANAVIL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

En voz del Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de conformidad municipal respecto de la empresa Manavil Comercializadora S.A. de C.V. informando que se solicitó la información correspondiente del estatus que presenta dicha empresa a la Dirección de Seguridad Pública Municipal por medio de su Director Julio Cesar Palma Aguilar, quien una vez realizadas las respectivas investigaciones dio cuenta de que dicha empresa cuenta con los permisos necesarios para operar bajo el número de registro 3.05.057.II.04 una vez analizado el punto, **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) otorgar la anuencia municipal de operación en el municipio periodo 2019- 2020. Con la condicionante de que el personal que contrate esta empresa para cubrir el servicio sea preferentemente de esta localidad y se mantenga informado a este Ayuntamiento sobre vacantes para que se cubran por propuestas locales. (El expediente correspondiente se encontrará en el archivo de ésta Secretaría de Ayuntamiento).**



## 7. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CONFORMIDAD MUNICIPAL RESPECTO DE LA EMPRESA TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

En voz del Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinco Vázquez expone ante el pleno la solicitud de conformidad municipal respecto de la Empresa Tecnología Aplicada a la Seguridad Privada S.A. de C.V. informando que se solicitó la información correspondiente del estatus que presenta dicha empresa a la Dirección de Seguridad Pública Municipal por medio de su Director Julio Cesar Palma Aguilar, quien una vez realizadas las respectivas investigaciones dio cuenta de que dicha empresa cuenta con los permisos necesarios para operar bajo el número de registro 2.20.I.II.10.19 una vez analizado el punto, este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) otorgar la anuencia municipal de operación en el municipio periodo 2019- 2020. Con la condicionante de que el personal que contrate esta empresa para cubrir el servicio sea preferentemente de esta localidad y se mantenga informado a este Ayuntamiento sobre vacantes para que se cubran por propuestas locales. (El expediente correspondiente se encontrará en el archivo de ésta Secretaría de Ayuntamiento).

## 8. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE BOMBEROS DEL NORESTE RESPECTO DE RECONSIDERAR EL SALARIO QUE SE DESTINA PARA BOMBEROS.

8.1 En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez expone ante el pleno la solicitud presentada por Bomberos del Noreste del Estado de Guanajuato A.C. para que se reconsidere el salario que destina el municipio para bomberos ya que a decir no es equitativo al que otorgan los municipios de Tierra Blanca y Victoria para los técnicos en emergencias médicas y por ello existe desinterés en laborar en esta institución y en algún momento buscar mejores ofertas de salario. Derivado de este tema se le solicita una opinión a la responsable de la administración de los recursos económicos la Tesorera Municipal C.P Aurora González y ella comenta que sería de vital importancia que Bomberos del Noreste informara sobre la asistencia al trabajo del personal que paga el municipio y cerciorarse de que no estén percibiendo otros salarios y hacerles la solicitud de que en realidad si se contrate gente de este municipio conforme se estipulo en el respectivo convenio, por lo que se determina convocarse al encargado de Bomberos del Noreste para que expongan ante este pleno las respectivas propuestas y en una próxima sesión se analicen los temas a fondo.



8.2 En este mismo punto el Secretario del H. Ayuntamiento T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez informa que el Titular de la Coordinación de Protección Civil Municipal está haciendo saber de la solicitud para que también se les considere dentro de un probable aumento a sus salarios que hasta el día de hoy devengan, por lo que en voz de la misma Tesorera Municipal informa que ya se están tomando en cuenta los respectivos aumentos salariales a nivel general para la plantilla del personal de esta Administración Municipal.

## 9. ASUNTOS GENERALES

9.1 Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano comenta que el C. Crescencio Rodríguez Vázquez ingreso una solicitud de servicios de alumbrado, Seguridad Pública y Protección Civil para la realización de un jaripeo por lo que desea ponerlo a consideración de este H. Ayuntamiento y se analice para darle la respuesta oportuna y más justa. **Determinándose por unanimidad (10 votos a favor) que por ser un evento que se realizará en un predio privado y sin fines de lucro, se estará en condiciones de apoyársele con los servicios solicitados.**

9.2 Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano expone ante el pleno que se ingresó una solicitud de apoyo de servicios de alumbrado, Seguridad Pública y Protección Civil para la realización de un jaripeo el día 25 de diciembre con fines de lucro por parte del C. Jacinto Espino Casas. **Una vez analizado el tema, el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) que por ser un evento con fines de lucro se faciliten los reflectores en calidad de préstamo y se regresen en las mismas condiciones en las que se prestan, que personal de Protección Civil este presente solo para hacer traslados al Centro de Salud local y que Seguridad Publica solo efectuará los rondines que ya tiene previstos en la periferia que conforma el Lienzo Charro.**

9.3 En voz de la Presidenta Municipal comisiona a la Tesorera Municipal para que se encargue de verificar el tema de los beneficios que tienen los ex presidentes municipales por haber servido a su municipio.

9.4 En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento expone ante el pleno la solicitud de apoyo económico por parte de la C. Ascensión Hernández para solventar gastos funerarios por el fallecimiento de su esposo por la cantidad de \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 m.n.) el cual una vez analizado **este H. Ayuntamiento acordó aprobar por unanimidad (10 votos a favor) se le otorgue un apoyo de \$6,900.00 (seis mil novecientos pesos 00/100 m.n.) a la C. Ascensión Hernández para solventar gastos funerarios por el fallecimiento de su esposo.**

9.5 Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano comenta que en sesión anterior, se aprobó la colocación de tinacos en las comunidades del municipio y ahora para dicha colocación se requiere se construyan sus respectivas planchas de cemento para que puedan ser colocados, por lo que pide a este H. Ayuntamiento su aprobación para la erogación de los montos económicos que requerirán cada una de esas planchas. Una vez analizado, **el H.**





MUNICIPIO DE  
SANTA CATARINA, GTO.




**Ayuntamiento aprueba por unanimidad (10 votos a favor) la erogación de los montos económicos para la construcción de las planchas de cemento para la colocación de los tinacos en las comunidades y que el delegado de cada comunidad se encargue de convenirlo con la Dirección de Desarrollo Social Municipal aportando los materiales el municipio y la comunidad la mano de obra.**


9.6 Siguiendo con el uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano informa al pleno sobre la necesidad de darle seguimiento a la solicitud de remoción del delegado de la comunidad de El Tablón ya que por instrucciones del pleno del H. Ayuntamiento se le giró un oficio a través del Secretario del Ayuntamiento e hiciera llegar a esta dependencia los comentarios pertinentes de su parte del cual no se ha tenido al momento referencias por lo que **este H. Ayuntamiento determina por unanimidad (10 votos a favor) que se deberá realizar dicha sustitución y los comisionados para realizar esta acción recaerán conjuntamente conforme a las atribuciones de la Presidenta Municipal con el Asesor Jurídico.**

### 10. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Una vez realizado el desahogado de todos los puntos a tratar, y no habiendo ninguno más en particular se procede a levantar la sesión, siendo las 17:51 horas (diecisiete horas con cincuenta y un minutos) del día 11 (once) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve) se da por terminada la Vigésima Novena Sesión Ordinaria firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



  
Lic. Sonia García Toscano  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

  
C. Gaudencio Pérez Hernández  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
Ma. Rafaela Cabrera Orozco  
**REGIDORA**

  
C. Laurencio Guillen Lugo  
**REGIDOR**

Elvia María Hernández Martínez

C. Elvia María Hernández Martínez  
**REGIDORA**

José Juan Moya Vargas

Lic. José Juan Moya Vargas  
**REGIDOR**

Carolina Hernández López

Ing. María Carolina Hernández López  
**REGIDORA**

Gonzalo Barrera Barrera

Lic. Gonzalo Barrera Barrera  
**REGIDOR**

María Liviél Dorantes Mendoza

C. María Liviél Dorantes Mendoza  
**REGIDORA**

C. Rufino Jiménez Cruz

C. Rufino Jiménez Cruz  
**REGIDOR**



T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez

T.P. J. Ángel Tinoco Vázquez  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

GR

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, celebrada el día 11 (once) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve).